

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6497** *ATEGUI PROMOCIONES HOSTELERAS, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 667/09; PEJ 44/10); y para el pago de 1.617,21 euros de principal y 323,44 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ategui Promociones Hosteleras, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015272-1